



Maria Fernanda Aparicio  
Secretaria Administrativa  
Consejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende

21/08/2020  
Córdoba, 21 de agosto de 2020

Presidente del Consejo Deliberante  
De la Ciudad de Villa Allende  
Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez

Con copia presentada en D.E.M.  
Exp: 12448 2020

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de informar nuestra intención de abrir una nueva farmacia dentro del ejido municipal de Villa Allende. Somos **Farmacias RED**, una cadena de farmacias de gran trayectoria en el mercado de Córdoba y del país, que cuenta con 9 sucursales en la ciudad de Córdoba, Resistencia y Posadas. Contribuir al cuidado y prevención de la SALUD INTEGRAL de nuestra población mediante el trabajo en equipo de los profesionales farmacéuticos y demás personal idóneo que conforma nuestra empresa es nuestra visión, mirada que alimenta nuestra labor cotidiana. **Trabajamos todos los días para que nuestros centros de atención farmacéutica, enfocados tanto en la salud como en la belleza (somos especialistas en Dermocosmética), logren que cada persona que nos visite viva una experiencia que supere sus expectativas.**

Al iniciar los trámites correspondientes, observamos una limitación para la instalación dada por la ordenanza (36/12) que rige para la instalación de farmacias en la Ciudad de Villa Allende. Puntualmente hacemos mención al Art.1 que toma como base la cantidad de habitantes de acuerdo al último censo nacional o provincial. Disponemos de datos de público conocimiento provistos por la Provincia de Córdoba mediante el censo realizado en el año 2010, que establece que la cantidad de habitantes de la ciudad de Villa Allende es de 28.374<sup>1</sup> a esa fecha. Dado que el censo previsto para el año 2020 no se hará efectivo debido a las causas por todos conocidas, es por ello que nos dirigimos a Uds. solicitando los datos actualizados de la densidad de población actual.

Suponemos que desde el 2010 a la fecha ha habido un notable crecimiento poblacional, debido a los siguientes factores:

1. Asentamiento de numerosos barrios cerrados y countries, en el período mencionado 2010-2020.
2. El Departamento Colón es uno de los departamentos provinciales que mayor crecimiento poblacional y movimiento demográfico ha tenido en los últimos años, siendo el área que rodea a la capital la que más habitantes ha sumado principalmente en el período 2015-2017.<sup>2</sup> Esa migración está compuesta principalmente por capitalinos

<sup>1</sup> Fuente consultada: <https://datosestadistica.cba.gov.ar/>

<sup>2</sup> Fuente consultada: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/en- apenas-dos-anos-grandes-cambios-nivel-poblacional-en-cordoba>



que se mudan a localidades vecinas; Villa Allende está entre las localidades más elegidas junto a La Calera, Saldán y Mendiolaza.

Es por ello que:

Solicitamos por la presente tenga a bien considerar nuestra petición de revisar la Ord 36/12 Art. 1 y de esta forma, permitirnos poder avanzar con los trámites del proyecto de instalación de una nueva sucursal de Farmacias Red en la Ciudad de Villa Allende.

Consideramos que nuestro nivel de servicio (variedad y surtido de productos, atención especializada, consejo experto y envíos, entre otros aspectos diferenciales) pueden realizar un gran aporte a la zona (Villa Allende y zona de influencia) en materia de servicios vinculados a la salud. Cabe destacar que muchos de nuestros clientes-pacientes (que hoy ya compran en nuestras sucursales de zona Norte de la capital de Córdoba y solicitan envíos a domicilio) provienen de Villa Allende.

En un contexto de pandemia, nuestros servicios farmacéuticos integrales con valor añadido implican un **verdadero compromiso con la sociedad y una muestra de confianza en el futuro**. Nuestro sentido de farmacia se basa en acercarse a los clientes-pacientes, ofreciendo consejo y servicios dedicados a su bienestar y salud, con un cuidado cercano y especializado, tan necesarios en estos tiempos.

Sin más, agradecemos su disponibilidad y quedamos atentos a su respuesta.

Juan Manuel Pernocho

Farmacéutico MP 4953

Director Ejecutivo

RED PERSCE S.A

Lugar de Instalación

Obra Córdoba Golf Club (La Cuesta  
Golf. 1ra Etapa) Santiago Derqui 35  
Barrio Villa Allende Golf.

Teléfono de contacto

351-2272622

Peppino Silvino

351-6330360

Alejo Silvino

Administracion@redgeneralpaz.com

Casa Central: Av. Colón 5040. Local 14. Ciudad Gama. Córdoba

Líneas rotativas: 0351 700 2000

www.farmaciasred.com